

**ANEXO 35
FORMATO DE CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA**

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AREA Y ARMADA, S.N.C.
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2023
(Cifras en miles de pesos)**

GRADO DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$36,194,372	\$0	\$178,902	\$5,375	\$13,004	\$197,282
A-2	\$8,526,624	\$0	\$189,349	\$5,961	\$1,410	\$196,720
B-1	\$1,288,365	\$0	\$40,534	\$2,529	\$840	\$43,903
B-2	\$180,910	\$0	\$5,140	\$984	\$1,310	\$7,434
B-3	\$89,367	\$0	\$3,243	\$1,165	\$709	\$5,117
C-1	\$103,059	\$0	\$3,920	\$1,326	\$1,924	\$7,170
C-2	\$219,641	\$0	\$8,246	\$1,582	\$14,211	\$24,040
D	\$199,159	\$0	\$18,510	\$2,294	\$27,131	\$47,936
E	\$1,003,912	\$0	\$624,006	\$4,987	\$175,222	\$804,215
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$0					\$0
TOTAL	\$47,805,409	\$0	\$1,071,851	\$26,204	\$235,761	\$1,333,817
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						1,333,817
EXCESO						\$0

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2023.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito utiliza una metodología estándar. Las Instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1;B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de las reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: No se tiene exceso en reservas.